

AMNISTÍA INTERNACIONAL

RECOMENDACIONES AL G20

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

La cumbre del G20, cuyo tema de este año será “Forjar un mundo interconectado”, brinda a los países del G20 — que juntos suman casi dos tercios de la población mundial, más del 80% del PIB y tres cuartas partes del comercio de todo el mundo— una ocasión inmejorable para comprometerse a garantizar que los derechos humanos sean parte fundamental del marco de interconexión en desarrollo y previsto, enviando así un firme mensaje al resto del mundo.

Amnistía Internacional se congratula de que la cumbre se proponga avanzar en la aplicación de la Agenda 2030, con lo que se garantizaría el respeto universal a los derechos humanos y la dignidad humana, así como el reconocimiento de que en nuestro mundo —cada vez más interconectado—, las políticas y el desarrollo económico deben estar encaminados a reducir las desigualdades y a garantizar que nadie quede al margen, promoviendo al mismo tiempo la rendición de cuentas efectiva de todas las partes interesadas. En este sentido, instamos a todos los miembros del G20 a prestar especial atención a los objetivos 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas), 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos) y 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas).

LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

La ampliación de la infraestructura física está ayudando también a conectar a las personas entre sí, pero los proyectos de desarrollo de infraestructuras pueden tener asimismo un impacto negativo sobre los derechos de las comunidades locales, incluidos sus medios de vida y sus derechos a la salud, a la vivienda, a la alimentación, al agua y a la educación. De igual forma, el desarrollo de la agricultura para satisfacer las necesidades alimentarias y de otra índole de la creciente población mundial plantea desafíos a la sostenibilidad. A través de la inversión y la ayuda al desarrollo, y de la participación de sus gobiernos en las instituciones financieras nacionales e internacionales, los países del G20 desempeñarán un papel primordial a la hora de garantizar que los proyectos de desarrollo de todos los sectores sean tan sostenibles como respetuosos con los derechos de la población local. Nuestra cada vez mayor interconexión no debe traducirse en la destrucción de comunidades, ni en el desalojo de personas de sus hogares sin las debidas salvaguardias. De igual forma, exigimos que se impida a los combustibles fósiles perjudicar la salud de las comunidades que viven en las proximidades de pozos petrolíferos, y poner en peligro el futuro de toda la humanidad, a causa del cambio climático. En este sentido, acogemos con satisfacción las palabras de los ministros y ministras de Agricultura, recogidas en la Declaración de Berlín¹, en la que reconocen el peligro que entraña el cambio climático para la realización del derecho a la alimentación, y el compromiso asumido por los titulares de Economía en la Declaración de Baden Baden² de eliminar progresivamente las subvenciones a los combustibles fósiles no sostenibles.

¹ Declaración de 2017 de los ministros y ministras de Agricultura del G20, *Towards food and water security: Fostering sustainability, advancing innovation*, aprobada en Berlín el 22 de enero de 2017 y disponible en https://www.g20.org/Content/DE/_Anlagen/G7_G20/2017-01-22-g20-agarminister-erklaerung-en.pdf?__blob=publicationFile&v=2

² Comunicado de la reunión de ministros/as de Economía y presidentes/as de bancos centrales del G20, Baden-Baden (Alemania), 17-18 de marzo de 2017; disponible en: <http://www.g20.utoronto.ca/2017/170318-finance-en.html>

Amnistía Internacional insta a los Estados miembros del G20 a:

- **desarrollar sólidos criterios climáticos y de sostenibilidad para las instituciones financieras que financien proyectos de desarrollo, de las que forme parte el G20 ;**
- **garantizar salvaguardias que aseguren la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de las comunidades afectadas en los proyectos;**
- **comprometerse a haber adoptado exclusivamente energías renovables antes de 2050 de manera justa y equitativa, respetando los derechos a un nivel de vida adecuado y a la vivienda, incluido el acceso a medios de vida alternativos para aquellas personas cuyo sustento dependa en la actualidad de los combustibles fósiles.**